

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA**



Radicado No. 20161100096893

Bogotá 16-12-2016

Señorita Coronel
YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Director General
Ciudad

Asunto: Informe de la auditoría Estados Financieros

De manera atenta me permito presentar a la Señorita Directora de la Entidad, los resultados del informe de auditoría, cuyo objeto fue: "Determinar el cumplimiento en la preparación y presentación de los Estados Financieros del Fondo Rotatorio de la Policía".

En la presente auditoría se evidenciaron cinco (5) hallazgos Administrativos, los cuales se dieron a conocer al Señor Coronel Jorge Alveiro Carrillo Delgado Subdirector Administrativo y Financiero y el equipo de trabajo

A continuación se presentan los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la auditoría, así:

HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Hallazgo No. 1

Los estados financieros del segundo y tercer trimestre de 2016 no están publicados en la página web de la Entidad, incumpliendo con el plan general de contabilidad párrafo 80, ley 489 de 1998 art. 32, ley 1474 de 2011 art 78, política contable aprobada el 16 de febrero de 2015 que dispone publicar de manera mensual numeral 12. *"El Fondo Rotatorio de la Policía, publica mensualmente en las carteleras de información Institucional y en la página web de la Entidad, el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a nivel de cuenta"* Generando como consecuencia de lo anteriormente citado la ley 734 de 2002 numeral 36 del artículo 34 que es deber de todo servidor público de publicar mensualmente los informes financieros ocasionando como efecto falta de cumplimiento de mecanismos de seguimiento y medición del proceso financiero que tiene como obligación publicarlos. (A).

J. Alveiro Carrillo Delgado
12/19/16
11202-

Monica
19-12-2016
11:16 AM

Hallazgo No. 2

El software contable Linux es una herramienta la cual sirve para registrar cifras por cada módulo donde se maneje, pero no cuenta con la seguridad de cruzar entre módulos, los cuales que garanticen la confiabilidad de la información de forma homogénea a través de verificaciones, como se manifiesta en el Plan General de Contabilidad Pública en sus numerales 102, 103 y 106, esto debido a que no se cuenta con un reporte o sistema de alarma en el cruce o exactitud de los saldos entre contabilidad y los módulos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, activos fijos, caja, bancos. Así mismo, cuenta con la falencia de no generar los Estados Financieros de la Entidad de forma automática, teniendo que el Grupo de Contabilidad elaborarlos de manera manual. (A).

Hallazgo No. 3

Los estados financieros elaborados en el mes de junio de 2016, carecen de los indicadores de gestión y financieros, útiles para mostrar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad pública, incumpliendo con el principio de revelación según el artículo 122 Plan General De Contabilidad Pública, como consecuencia de no contar con una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de la realidad y prospectiva de la entidad contable pública y que no esté contenida en el cuerpo de los estados, informes y reportes contables y en donde el incumplimiento baja la calificación de la evaluación del: procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación. (A).

Hallazgo No. 4

En las notas a los estados financieros del mes de junio 2016 se evidenciaron las siguientes inconsistencias:

- a. Errores en su tabulación de enumeración.
- b. Los cuadros carecen de encabezados donde no se entienden a que corresponde, de igual manera no hay homogenización en los cuadros ya que unos son presentados en formato de texto, de imagen y de valores.
- c. Cuadros sin terceros como lo son en las cuentas 140722 y 142012.
- d. Inconsistencias en las notas descritas en las cuentas 148090 con un total de la cuenta 148090 por \$-371,43 millones cuando el valor es de -420.73 millones.
- e. Pasivo corriente registraron en las notas la cifra de \$267.508,09, cuando según los estados financieros firmados esta por \$268.330,60, así mismo, enuncia una disminución por la suma de \$-119.369,47 donde adjuntan un cuadro con la descripción de estos valores pero no coinciden con los estados financieros, ya que esta por \$-118.546.964.

Generando como consecuencia el no cumplimiento a lo anteriormente citado en el Plan General de Contabilidad Pública en su numeral 9.3.1.5, así mismo, en el artículo 114 del decreto 2649 de 1993, los cuales manifiestan el principio de comprensibilidad de la información contable pública y brindan las pautas para la presentación adecuada de las notas a los estados financieros. (A)

Hallazgo No. 5

Al revisar los soportes correspondientes del primer semestre de 2016 de las entradas del Almacén General fue necesario solicitarlos al Grupo Central de Cuentas, los cuales carecían de las facturas a las entradas 6740 y 6831, no teniendo los documentos soportes para el registro de la compra de los activos ingresados a la contabilidad, lo cual puede generar que no se garantice la legalidad, autenticidad e integridad de la información contable pública y su posterior exhibición para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que los requieran, incumpliendo con en el Plan General de Contabilidad Publica (A)

CONCLUSIONES:

Una vez efectuadas las pruebas y evaluaciones de auditoría a los estados financieros preparados y presentados a las Entidades reguladoras se determinaron cinco (5) hallazgos administrativos, si bien es cierto que se están entregando dentro de los tiempos establecidos con oportunidad a los organismos que lo requieren como son: la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se cuenta con la incertidumbre debido a que se evidenciaron dos (2) estados financieros con cifras diferentes y estos a su vez con el balance de prueba del software contable, desconociendo las razones por las cuales se presentan estas diferencias.

Se evidenciaron situaciones que están afectando y debilitando el objetivo de los estados financieros desde su preparación como lo son, primero: la herramienta tecnología de la Entidad (LINIX) la cual no está sirviendo para apoyar en la elaboración de estados financieros debido a que los funcionarios deben tomar los datos almacenados y realizar movimientos manuales para reflejar el hecho de administrar la Fábrica de Confecciones y es necesario ajustarlo a esas condiciones, cuando esto lo debería hacer el software, por las razones expuestas se están presentando la novedad de tener diferentes estados financieros consolidados tanto los firmados por el Director y la Contadora de la Entidad, como los publicados al CHIP de la Contaduría General de la Nación y SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se evidencian actividades que se están dejando de hacer como la publicación de los estados financieros en la cartelera o en los televisores de cada piso, en la página web, la elaboración de manera adecuada y certera de las notas a los estados financieros e indicadores financieros.



RECOMENDACIONES

1. Hay que fortalecer el software contable de tal manera que sirva como una herramienta sólida y confiable para el cumplimiento de las tareas que le competen al área contable y demás dependencias del Fondo Rotatorio de la Policía.
2. Dar cumplimiento a todos los deberes debidamente descritos en el manual de políticas del Grupo Contable y demás grupos que alimentan la información financiera, donde se debe especificar la preparación y presentación de los estados financieros y las tareas de quien alimentan esta información.
3. Se revisó las políticas contables de la Entidad, la cual presentan debilidades y no aporta al control de los estados financieros en cuanto a que carecen de especificaciones de responsabilidad, oportunidad y periodicidad en la presentación de los informes contables, donde se debe aprovechar el hecho de la implementación de las nuevas políticas por las NICSP para realizar un adecuado trabajo en la descripción del manual de políticas contables.
4. Se debe tener la precaución de mirar las normas que se crean como es la circular de cierre contable 001 de 2015 al momento de elaborar los estados financieros y demás normatividad vigente.

Atentamente,


Abogada **ELVIA CONSTANZA GARCIA ORTEGA**
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo: Informe Auditoría
Elaboró Cont. Pub. Hamiltón Steven Virguez Ramirez
Copia SUBAF

"SERVICIO CON PROBIDAD"



OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2016

Handwritten signature or mark.



INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 2 de 26

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Objetivo.....	3
1.2 Alcance.....	3
1.3 Criterios.....	3
2. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.....	3
2.1. Publicación de los estados financieros	4
2.2. Evaluación de comparación entre los módulos de contabilidad y cartera.....	4
2.3. Verificación de la aplicación de abonos de las cajas nominadoras a Linux.....	5
2.4. Verificación del módulo de cuentas por pagar, cuentas por cobrar, caja o ventas vs contabilidad.....	8
2.5. Verificación de publicación de los estados financieros en CHIP y SIIF de la Contaduría.....	8
2.6. Elaboración de los estados, informes y reportes contables.....	9
2.7. Indicadores Financieros de los Estados Financieros.....	9
2.8. Manual de Políticas contables.....	10
2.9. Revisión de las notas a los estados financieros.....	10
3. Hallazgos.....	24
Conclusiones.....	26
Recomendaciones.....	27

**1. PROGRAMA DE AUDITORÍA****1.1. OBJETIVO:**

Determinar el cumplimiento en la preparación y presentación de los Estados Financieros del Fondo Rotatorio de la Policía.

1.2. ALCANCE:

Verificar el cumplimiento en la preparación y presentación de los Estados Financieros del Fondo Rotatorio de la Policía, del 01 de enero al 30 junio de 2016.

1.3. CRITERIOS:

Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado, Resolución 357 de 2008 Por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable, Decreto 111 de 1996 Estatuto orgánico del presupuesto, Decreto 4730 de 2005 normas orgánicas del presupuesto, Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia, Ley 38 de 1989, Ley 298 de 1996, Estatuto tributario Nacional y Distrital, Código laboral y de Comercio, régimen Colombiano de impuesto a las ventas, Plan General de la Contabilidad Vigente, Decreto 2674 de 2012 Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, Plan General de la Contabilidad Vigente, Resolución 354 de 2007 Por la cual se adopta el régimen de Contabilidad Pública, caracterización Proceso Administración Financiera C-3,1,01 V8, Manual de políticas contables M-3.1 -01V1.

2. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Para desarrollar la auditoría se verificaron los estados financieros correspondientes al primer semestre del 2016, se verificó las publicaciones de los estados financieros en cartelera y página web de la Entidad, se realizó un comparativo entre los estados financieros preparados y presentados tanto a las Entidades externas como a la Dirección General, se efectuó un comparativo entre los módulos de contabilidad y cuentas por cobrar, cuentas por pagar, activos fijos y caja, se tomaron las cuentas más significativas para realizar una revisión de acuerdo a su materialidad.

Se solicitaron las órdenes de entrada correspondiente al periodo de 2016 al Grupo de Almacén General, manifestando que los soportes habían sido trasladados al Grupo de Central de Cuentas, quienes eran los que suministraban la información para que nos dieran los soportes correspondientes de contabilización.

2.1. Publicación de los estados financieros.

Se ingresó a la página web de la Entidad, donde se evidencia que no se están publicando los estados financieros dentro de los términos establecidos por ley, como se evidencia en el pantallazo de fecha 18 de octubre los cuales estaban publicados los estados financieros del primer trimestre.



INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 4 de 26

De igual forma desde que se cambiaron las carteleras de los pisos por los televisores los estados financieros no se han publicado.

Imagen 1: Pantallazo de la publicación de los estados financieros del tercer trimestre

La Entidad	Planeación, Gestión y Control	Servicios de Información	Normatividad
Planes, Programas y Proyectos	Usted está aquí: Inicio > Planeación, Gestión y Control > Información Financiera > Estados Financieros > Vigencia 2016		
Mapa de Riesgos Gestión			
Mapas de Riesgos Corrupción	Vigencia 2016		
Indicadores	2016-05-16		
Informes	→ Primer Trimestre		
Control Interno			
Certificados ISO 9001:2008 Y NTC GP 1000 : 2009			
Proyectos de Inversión			
Información Financiera			
Matriz de Riesgos			

2.2. Evaluación de comparación entre los módulos de contabilidad y cartera.

Al cruzar los saldos de las cuentas contables correspondientes al módulo de cartera v/s módulo de contabilidad por los movimientos del grupo de cartera a 30 de junio de 2016 se puede evidenciar de acuerdo al cuadro N°1 las siguientes cifras.

Cuadro 1: cruce de créditos y cartera v/s contabilidad

CUENTA	DESCRIPCION	MUDULO DE CARTERA	MODULO DE CONTABILIDAD	DIFERENCIAS
		REPORTE 025	REPORTE ARCHIVO PLANO	
14707302	Consumo de dinero de menor cuantia	13.327.192.055,00	13.327.192.055,00	-
14707303	Libre inversion	192.482.959.282,00	192.482.959.282,00	-
14759003	Libre inversion	362.941.448,00	362.941.448,00	-
14759004	Consumo en Dinero menor Cuantia	47.134.974,00	47.134.974,00	-
TOTAL		206.220.227.759,00	206.220.227.759,00	-

Donde se concluye que no hay diferencias entre el módulo de contabilidad y el módulo de cartera

INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 5 de 26

2.3. Evaluación de comparación entre los módulos de contabilidad y almacén general

Se evaluó el cruce del módulo de los activos fijos de la Entidad, con el módulo de contabilidad para determinar la exactitud de las cifras contenidas en los estados financieros, observando lo siguiente:

Se procedió hacer el cruce manual entre los estados financieros consolidados y el reporte consolidado de la sede administrativa 171 de LINUX, informe que muestra todos los activos fijos de la entidad con su costo histórico, depreciación y valor neto, evidenciando una diferencia de \$21.544.050.640.80 entre los ya expuestos.

Cuadro 2: cruce de contabilidad v/s informe 171 consolidado de activos fijos de la Entidad

MODULO DE ACTIVOS FIJOS				MODULO DE CONTABILIDAD			DIFERENCIAS
LINEA INV.	DESC. ACTIVO	COSTO HISTORICO	VALOR NETO	CUENTA	DESCRIPCION	SALDO BALANCE	
1	EQUIPO RESTAURANTE Y CAFETERIA	32.705.942,01	4.169.769,08	168002	Equipo de restaurante y cafeteria	32.745.942,01	28.576.172,93
2	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	35.182.253,04	2.071.003,22	165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	35.182.253,04	33.111.249,82
3	ELEMENTOS DE BIBLIOTECA	12.385.041,66	12.384.347,16	196007	Libros y publicaciones de investigacion	12.150.491,49	(233.855,67)
4	OBRAS DE ARTE	27.894.790,87	27.894.790,87	195001	Obras de arte	27.894.790,87	-
5	INTANGIBLES SOFTWARE	1.778.030.375,66	797.464.721,47	197008	Software	1.890.727.776,08	1.093.263.054,61
6	MAQUINARIA Y EQUIPO	7.005.533.894,72	3.875.169.989,89	163501	Maquinaria y equipo	211.678.309,58	(3.663.491.680,31)
7	MUEBLES Y ENSERES	1.244.570.279,51	261.685.815,28	166501	Muebles enseres	1.452.824.373,31	1.191.138.558,03
8	EQUIPO DE COMUNICACION	417.447.998,62	149.740.485,92	167001	Equipo de comunicacion	487.359.181,74	337.618.695,82
9	EQUIPO DE OFICINA	121.485.293,74	49.357.926,30	163503	Muebles enseres y equipo de oficina	361.089.198,79	311.731.272,49
10	EQUIPO DE COMPUTO	2.728.743.440,04	815.236.786,79	167002	Equipo de comunicacion y computador	2.825.287.238,03	2.010.050.451,24
11	EQUIPO DE TRANSPORTE	2.358.717.504,26	2.057.006.984,80	167502	Terrestre	2.358.717.504,26	301.710.519,46
12	MAQUINARIA INDUSTRIAL	1.454.300.277,48	703.626.049,78	16550401	Maquinaria industrial	2.544.651.497,68	1.841.025.447,90
13	LINEAS, CABLES Y TELECOMUNIC.	216.216.285,73	59.149.458,37	165010	Lineas y cables de telecomunicaciones	257.905.467,35	198.756.008,98
14	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	4.281.931,00	-	166009	Equipo de servicios ambulatorio	4.281.931,00	4.281.931,00
15	EQUIPO DE MUSICA Y ACCESORIOS	9.782.280,00	-	165505	Equipo de musica	9.782.280,00	9.782.280,00
2312	Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos	590.738.475,60	-	16550402	Maquinaria Industrial Facon	6.448.770.234,45	6.448.770.234,45
3016	Materiales de acabado de interiores	76.000,00	-				-
1	TERRENOS	36.966.313,19	36.966.313,19	1605	TERRENOS	36.966.313,19	-
2	VIVIENDAS	6.038.028.344,28	5.137.302.669,28	164001	EDIFICIOS Y CASAS	16.363.050.727,53	11.225.748.058,30
6	PROPIEDADES DE INVERSION	104.945.405,42	31.053.690,55	1682	PROPIEDADES DE INVERSION	210.857.326,64	179.803.636,09
4111	Instrumentos de medida, observación y ensayo	468.000,00	-				-
4711	Equipo industrial de lavandería y lavado en seco	13.049.993,04	7.208.442,42				(7.208.442,42)
5216	Electrónica de consumo	1.194.800,00	-				-
5610	Muebles de alojamiento	13.095.265,60	-				-
5611	Muebles comerciales e industriales	71.813.841,44	382.951,92				(382.951,92)
TOTAL DIFERENCIAS			14.027.872.196,24			35.571.922.837,04	21.544.050.640,80

Mediante correo de fecha 19/09/2016 el auditor de la Oficina de Control Interno, presentó a la Coordinadora del Grupo de Contabilidad y Costos las diferencias y solicito los soportes para comparar la exactitud entre el módulo de contabilidad y los activos fijos de la Entidad, sin recibir respuesta a la observaciones, por este motivo se procedió a entrevistar a la Coordinadora con el fin de establecer la metodología que utilizaba para cruzar los módulos?, manifestando que debía que hacer por balance separado de la Sede Administrativa y la Fábrica de Confecciones.

2.3.1. Verificación entre el reporte 171 consolidado de la sede administrativa de Linux y Contabilidad de la Sede Administrativa de los activos fijos de la Entidad:

Se evidencia diferencias entre el reporte 171 consolidado de linux activos fijos de la sede administrativa y el módulo de Contabilidad conforme con las especificaciones indicada por la Contadora de la Entidad, observando que el valor de los activos fijos es de \$4.772.811.052,95 v/s el valor en libros de contabilidad \$4.164.030.354,29 con una diferencia de \$608.811.052,95.



INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 6 de 26

Cuadro 3: conciliación de activos fijos y reporte 171 de la Sede Administrativa.

ACTIVOS FIJOS - REPORTE 171		CONTABILIDAD - LIBROS		
DESCRIPCION	VALOR	CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
LINEAS, CABLES Y TELECOMUNIC.	58.378.806,00	1650	REDES, LINEAS Y CABLES	256.311.359,67
			DIFERENCIA	197.932.553,67
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	2.071.003,22	1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	371.666.695,76
MAQUINARIA INDUSTRIAL	5.099.688,00			
MAQUINARIA Y EQUIPO	32.307.481,76			
TOTAL	39.478.172,98		DIFERENCIA	332.188.522,78
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-	1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	4.281.931,00
TOTAL	-		DIFERENCIA	4.281.931,00
MUEBLES Y ENSERES	261.541.590,04	1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.085.780.563,14
EQUIPO DE OFICINA	49.357.926,30			
TOTAL	310.899.516,34		DIFERENCIA	774.881.046,80
EQUIPO DE COMUNICACION	149.740.485,92			
EQUIPO DE COMPUTO	798.476.229,84			
EQUIPO DE MUSICA Y ACCESORIOS	-	1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTAC	3.120.211.077,58
TOTAL	948.216.715,76		DIFERENCIA	2.171.994.361,82
EQUIPO DE TRANSPORTE	2.005.422.652,66	1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEV	2.234.411.904,26
TOTAL	2.005.422.652,66		DIFERENCIA	228.989.251,60
EQUIPO RESTAURANTE Y CAFETERIA	4.169.769,08	1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENS	28.396.723,31
INTANGIBLES SOFTWARE	797.464.721,47	197008	Software	1.864.320.392,04
TOTAL	797.464.721,47		DIFERENCIA	1.066.855.670,57
TOTAL LIBROS				4.164.030.354,29
TOTAL ACTIVOS				4.772.841.407,24
DIFERENCIA				(608.811.052,95)

2.3.2. Verificación entre el reporte 171 de la Fábrica de Confecciones de Linux y Contabilidad de los activos fijos.

Se evidencia diferencias entre el reporte 171 de Linux de activos fijos de la Fábrica de Confecciones y el módulo de Contabilidad con las especificaciones de la Contadora en su despacho, teniendo en cuenta que el valor de los activos fijos de acuerdo al reporte es de \$4.610.648.636,61 v/s el valor de contabilidad \$4.810.165.881,69 con una diferencia de \$199.517.245,08.



INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 7 de 26

Cuadro 4: conciliación de activos fijos y reporte 171 de la Fábrica de Confecciones.

ACTIVOS FIJOS - REPORTE 171		CONTABILIDAD - LIBROS		
DESCRIPCION	VALOR	CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
LINEAS, CABLES Y TELECOMUNIC.	770.652,37	1650	REDES, LINEAS Y CABLES	1.594.107,68
			DIFERENCIA	823.455,31
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	-	1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	8.704.679.055,52
MAQUINARIA INDUSTRIAL	698.526.361,78			
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.842.862.508,13			
TOTAL	4.541.388.869,91		DIFERENCIA	4.163.290.185,61
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-	1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	
TOTAL	-		DIFERENCIA	-
MUEBLES Y ENSERES	144.225,24	1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	367.043.810,17
EQUIPO DE OFICINA	-			
TOTAL	144.225,24		DIFERENCIA	366.899.584,93
EQUIPO DE COMUNICACION	-			
EQUIPO DE COMPUTO	16.760.556,95			
EQUIPO DE MUSICA Y ACCESORIOS	-	1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	192.435.342,19
TOTAL	16.760.556,95		DIFERENCIA	175.674.785,24
EQUIPO DE TRANSPORTE	51.584.332,14	1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	124.305.600,00
TOTAL	51.584.332,14		DIFERENCIA	72.721.267,86
EQUIPO RESTAURANTE Y CAFETERIA	-	1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTEL	4.349.218,70
INTANGIBLES SOFTWARE	-	197008	Software	26.407.384,04
TOTAL	4.610.648.636,61		TOTAL	4.810.165.881,69
TOTAL LIBROS				4.810.165.881,69
TOTAL ACTIVOS				4.610.648.636,61
DIFERENCIA				199.517.245,08

2.4. Verificación del módulo de cuentas por pagar, cuentas por cobrar, caja o ventas vs contabilidad.

Al verificar los controles de los estados financieros, el auditor de la Oficina de Control Interno mediante correo de fecha 24-10-2016 solicitó al Grupo de Telemática un reporte que permitiera confrontar los módulos de contabilidad y cuentas por cobrar, cuentas por pagar, caja o ventas y activos fijos, sin recibir respuesta al respecto.

Teniendo en cuenta que al cruzar la información financiera de los activos de la Entidad, al revisar el software contable si era apropiado para el cumplimiento del principio de revelación o la etapa que sintetiza y representa la situación de los resultados de la actividad en estados, informes y reportes contables que sean confiables, relevantes y comprensibles, observando que el

INFORME AUDITORÍA
ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 8 de 26

software se alimenta por módulos pero no hay una manera de cruzar entre sí que realice controles o alarmas por el sistema, cuando se presenten diferencias.

2.5. Verificación de publicación de los estados financieros en CHIP y SIIF de la Contaduría.

Al revisar la debida publicación de los Estados Financieros en la página de la Contaduría General de la Nación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público se pudo establecer que:

Los estados financieros se publicaron dentro de los términos establecidos en el CHIP de la Contaduría General de la Nación, y se ingresó a la página de SIIF Nación II, coincidiendo los saldos.

2.6. Elaboración de los estados, informes y reportes contables del mes de junio 2016.

Se evaluó la exactitud entre los estados financieros del mes de junio firmados y aprobados por la Señorita Coronel, el Subdirector Administrativo y Financiero y la Contadora de la Entidad, con los presentados en el CHIP de la Contaduría General de la Nación, SIIF Nación II y Linux del proceso contable, observando que se entregaron de manera oportuna, los informes y reportes contables, revisando la discriminación básica y adicional adecuada para la interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos, transacciones y operaciones realizadas, indicadores de seguimiento, sin embargo al revisar los estados financieros se evidencio lo siguiente:

- 1- Los balances de SIIF y el CHIP de la Contaduría General de la Nación no presentan diferencias en su contenido y ecuación patrimonial entre ellos en el mes de junio de 2016, pero sí con el balance de prueba consolidado de Linux y los estados financieros presentados al director de la Entidad como se presenta en el cuadro N° 5
- 2- Se evidencian diferencias entre el estado financiero presentado a la Directora y los registrados en el CHIP de la Contaduría General de la Nación para el periodo de junio de 2016 y subidos a SIIF Nación II, así mismo, presenta diferencias con el balance de prueba de Linux.
- 3- En los procedimientos, instructivos del Grupo de Contabilidad no se evidenció lineamiento que indiquen la forma como se debe elaborar los estados financieros, teniendo en cuenta que la Fábrica de Confecciones pertenece a la Policía Nacional y es administrada por el Fondo Rotatorio de la Policía, directrices que son importantes para entregar los Estados Financieros a la Contaduría General de la Nación y a SIIF Nación II.

de

**2.7. Indicadores financieros de los Estados Financieros.**

Se evidenció que en los estados financieros del mes de Junio de 2016 carecen de los indicadores financieros, los cuales sirven de control para verificar que la información contable suministrada a la alta dirección esté acompañada de un adecuado análisis e interpretación, soportada en cálculos de indicadores de gestión y financieros, útiles para mostrar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad pública, como los dispone procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación (CGN) y reiterado en el informe de control interno contable, así mismo en el Manual de Políticas Contables.

2.8. Manual de Políticas Contables.

El procedimiento no se determina ni se especifica la metodología o directriz para elaborar los estados financieros, por tal motivo se revisaron las políticas contables observando lo siguiente:

- ✚ En la adopción de políticas para el manejo eficiente de los ingresos y del gasto público, no se evidencia el cumplimiento de los fines del Estado de acuerdo al Plan General de Contabilidad Pública.
- ✚ La Entidad debe realizar conciliación entre las áreas dejando soportes de la información contable, la cual no se evidencian cuando se efectuaron las verificaciones.
- ✚ Las revisiones de los soportes donde se observe la depuración contable de manera permanente entre las áreas de la información contable, no se evidenció.
- ✚ En la identificación de las actividades contables frente a la clasificación, registro, ajuste, revelación y se da una breve descripción, pero no se determina la forma adecuada de implementar, desarrollar y controlar la política.

2.9. Revisión de las notas a los estados financieros

Se evaluó la preparación y presentación de las notas a los estados financieros correspondientes al periodo de junio de 2016, donde se observaron las siguientes situaciones:

a- Se presentaron errores en la numeración del contenido tales como:

- ✚ Se escribió en número Romano (I) para el título y a continuación en números naturales (1.1) para un subtítulo título, se observó que colocaron el numeral 2.1.1 cuando nunca se había comenzado con el numeral 2, ni 2.1, en la cuenta 242513 con la descripción saldos a favor de beneficiarios debía ir citada con la nota 38 y fue escrita la nota 23 no correspondiendo al orden, de allí en adelante esta mal citadas las notas ya que se saltaron la nota N° 38 y en adelante se cambiaron.
- ✚ En la página 12 se colocó el sub título "INVENTARIO 19" donde no es claro si es la nota numero 19 o la cuenta 19, y si en la misma no colocaron la nomenclatura de la cuenta correspondiente a inventarios.

INFORME AUDITORÍA
ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 11 de 26

- ✚ Se evidencian diferencias en las sumatorias como son en los cuadros de las cuentas 140722 administración de proyectos, de 0,91 pero terceros con saldos por 0,25 como el Comando Armada Nacional, donde se denota que no hay depuración de los terceros con fecha de 31 agosto de 2012 para el tercero Policía Metropolitana de Bogotá.
- ✚ Los cuadros carecen de encabezado donde no se entienden a que corresponde, de igual manera no son homogéneos los cuadros ya que unos son presentados en formato de texto, de imagen y de valores.
- ✚ Hay cuadros los cuales carecen de terceros como las cuentas 140722 administración de proyectos, 142012 Anticipo para adquisición de bienes, de igual manera hay otros que carecen de fechas las cuales pongan en contexto a las partes interesadas, como son las cuentas 1470 otros deudores, 147006 arrendamientos, 147064 pago por cuenta de terceros.

b- Diferencias entre los valores descritos en las notas y los estados financieros firmados, así:

- ✚ Inconsistencias en las notas descritas como son en las cuentas 148090 otros deudores donde trazan el total de la cuenta 148090 por \$-371,43 millones cuando el valor es de \$-420.73 millones.
- ✚ En el pasivo corriente escribieron en las notas la cifra de 267.508,09, cuando según los estados financieros firmados esta por \$268.330,60, así mismo, enuncia una disminución por la suma de \$-119.369,47, adjuntando un cuadro con la descripción de estos valores pero no coinciden con los estados financieros, ya que esta por \$-118.546.964.
- ✚ La cuenta 2425 otros acreedores donde la sumatoria enunciada es de \$4.349,78 en la nota 37, pero el total del cuadro es \$4.659.83 no correspondiendo al enunciado.
- ✚ La cuenta 245301 en administración, con la descripción recursos recibos en administración con la nota 39 reporta un saldo de \$172.851,09, teniendo en cuenta que el cuadro anexo expuesto muestra este total, pero cuando se coteja frente a los estados financieros tiene la cifra de \$234.884,99 diferente.
- ✚ En la nota 48 con la descripción: (ingreso venta de productos manufacturados), donde enuncian el código contable 420414 prendas de vestir y calzado, el cual no pertenece a esta cuenta siendo la 4204 y la 420414 que pertenece a prendas de vestir y calzado, así mismo, los valores expresados el saldo en los estados financieros es de \$38.541,68.
- ✚ La nota 49 contiene la descripción de la cuenta 480813 comisiones, la cual a su vez tiene un cuadro anexo por un total de \$6.480.038.871, pero realizando la suma da \$6.480.038.871 presentando una diferencia en la suma de sus cifras.



INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 12 de 26

- ✚ La cuenta 481559 otros ingresos carece de número de nota, a su vez las cifras y cuadro anexo no corresponde a las cifras expresadas en los estados financieros firmados.
- ✚ En la descripción de la cuenta 16 de propiedad planta y equipo no se dio una explicación a las cuentas de equipo de comedor y cocina, así mismo, falto discriminar las cuentas 480513 interés de mora y 480571 gestión en la recuperación de la cartera.

2.10. Revisión de las cuentas del balance general.

En la auditoría se realizó la revisión de las cuentas del balance a 6 dígitos donde se analizó con el reporte 009 las cuentas más significativas, donde se tomaron de manera aleatoria cuentas para medir las siguientes actividades:

- 1- Identificación. Se determinó la ocurrencia de hechos, transacciones y operaciones que afectan la estructura financiera, económica, social, ambiental, el reconocimiento y revelación. Donde se evaluó de acuerdo al alcance las transacciones y operaciones incorporadas al proceso contable.
- 2- Clasificación: Se determina en forma cronológica su clasificación conceptual según el Catálogo General de Cuentas.

2.11. Revisión de entradas de activos fijos por Almacén General

Se solicitaron 17 entradas al Grupo de Almacén General correspondientes a compras de las cuales se pudo establecer las siguientes observaciones:

De las 17 entradas de Almacén General hay una limitación en alcance debido a que la Contraloría tenía en la auditoría los siguientes soportes:

Entradas en poder de la Contraloría

0002557- 002558-002559-002561-002563-002564-002567-002568-002571002572

Entradas auditadas

002587-002589-002591-002592-002593-002594-002596

Observaciones

- ✚ Se evidenció que dos órdenes de entrada entregadas por el Grupo de Central de Cuentas, no cuentan con los soportes de las facturas donde solo reposa el documento 101 de entrada de Almacén General a la bodega 500.
- ✚ Se evidencia que de acuerdo al formato de entradas de Almacén General los encargados de autorizar, entregar y recibir no están firmando los documentos.



INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 13 de 26

Cuadro: Ordenes de trabajo auditadas para revisar las entradas al Grupo Almacén General.

ENTRADA	FACTURA	VALORES	IMPUESTOS		ENTRADA	OBSERVACIONES		
			BIEN	MAL				
6337	11345	142.179.032,00	X		002589	1- No esta firmada la Entrada por quien entrego y recibio y la autorizacion. 2-la orden de entrada esta demasiado borrosa		
	00894	76.000.000,00	X					
	109908	3.012.241,00	X					
	109908	4.200.000,00	X					
	1531	10.172.414,00	X					
	1531	1.255.600,00	X					
	SUB TOTAL	236.819.287,00						
	IMPUESTOS	37.690.190,00						
	IMPOCONSUMO	11.374.323,00	ORDEN DE ENTRADA					
	TOTAL	285.883.800,00	285.883.800,00	-				
6738	109907	6.201.724,00	X		002594	1- No esta firmada la Entrada por quien entrego y recibio y la autorizacion. 2-la orden de entrada esta demasiado borrosa		
	3102-693	271.300.806,00	X					
	3104-1075	16.379.310,00	X					
	1529	760.000,00	X					
	SUB TOTAL	294.641.840,00	X					
	IMPUESTOS	47.021.096,00	X					
	IMPOCONSUMO	21.704.064,00	ORDEN DE ENTRADA					
	TOTAL	363.367.000,00	363.367.000,00	-				
6739	3308-3309-33010	240.378.195,00	X		002587	1- No esta firmado el recibido ni la Entrada por quien entrego y recibio y la autorizacion.		
	42191-42192-42193	8.072.243,00	X					
	413-414-415	21.300.000,00	X					
	416-417-418-435-436-437	1.154.400,00	X					
	SUB TOTAL	270.905.538,00	X					
	IMPUESTOS	43.160.181,00	X					
	IMPOCONSUMO	19.230.255,00	ORDEN DE ENTRADA					
	TOTAL	333.295.974,00	333.295.974,00	-				
6742	2290116484-85-86-21-22	244.838.712,00	X		002591	1- No esta firmado el recibido ni la Entrada por quien entrego y recibio y la autorizacion.		
	6102679	22.712.074,14	X					
	225001365	20.580.000,00	X					
	225001366	701.379,00	X					
	SUB TOTAL	288.832.165,14	X					
	IMPUESTOS	46.213.144,86	X					
	IMPOCONSUMO	19.587.096,00	ORDEN DE ENTRADA					
	TOTAL	354.632.406,00	354.632.406,00	-				
6741	11442	215.305.931,04	X		002593	1- No esta firmada la Entrada por quien entrego y recibio y la autorizacion.		
	SUB TOTAL	215.305.931,04	X					
	IMPUESTOS	34.435.188,96	X					
	IMPOCONSUMO	-	ORDEN DE ENTRADA					
	TOTAL	249.741.120,00	249.741.120,00	-				
6831					002596	1-No se evidencia las facturas correspondientes a la entrada de almacen general, donde contiene los soportes correspondientes para su registro. 2- No esta firmada la Entrada por quien entrego y recibio y la autorizacion.		
	SUB TOTAL	-						
	IMPUESTOS							
	IMPOCONSUMO	-	ORDEN DE ENTRADA					
	TOTAL		29.302.577,46	(29.302.577,46)				
6740					002592	1-No se evidencia las facturas correspondientes a la entrada de almacen general, donde contiene los soportes correspondientes para su registro. 2- No esta firmada la Entrada por quien entrego y recibio y la autorizacion.		
	SUB TOTAL	-						
	IMPUESTOS							
	IMPOCONSUMO	-	ORDEN DE ENTRADA					
	TOTAL		205.602.075,82	(205.602.075,82)				

2.12. Presentación del informe borrador de la auditoria al Auditado.

Mediante correo de fecha 25-11-2016 se presentó al auditado el informe borrador de la auditoría por parte de la Oficina de Control Interno, la cual fue contestada por el responsable del proceso



INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 14 de 26

de Gestión Documental con el oficio N° 201623000092293 de fecha 05-12-2016 el informe borrador de la auditoría, por tal motivo se realiza la siguiente apreciación del auditor:

Hallazgo N° 1 informe:

"Los estados financieros del segundo y tercer trimestre de 2016 no están publicados en la página web de la Entidad, incumpliendo con el plan general de contabilidad párrafo 80, ley 489 de 1998 art. 32, ley 1474 de 2011 art 78, política contable aprobada el 16 de febrero de 2015 que dispone publicar mensual numeral 12. "El Fondo Rotatorio de la Policía, publica mensualmente en las carteleras de información Institucional y en la página web de la Entidad, el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a nivel de cuenta" Generando como consecuencia de lo anteriormente citado la ley 734 de 2002 numeral 36 del artículo 34 que es deber de todo servidor público de publicar mensualmente los informes financieros ocasionando como efecto falta de cumplimiento de mecanismos de seguimiento y medición del proceso financiero que tiene como obligación publicarlos. (Administrativo)"

Respuesta del Auditado:

De manera atenta me permito remitir copia de las Actas de fecha 08 de Julio de 2016 y 06 de octubre de 2016, por medio de las cuales se evidencia que los Estados Financieros de la Entidad del 1° y 2° semestre, se encuentran publicados en la página de la Forponet para la publicación en la WEB de la Entidad.

Pantallazo de la Oficina de Control Interno para evidenciar la publicación E.F del segundo trimestre 2016

The screenshot shows the Forponet website interface. The top navigation bar includes links for 'La Entidad', 'Gestión y Control', 'Servicios de Información', 'Normatividad', 'Contratación', and 'Comunicaciones'. The left sidebar lists various documents and reports, including 'Planes, Programas y Proyectos', 'Mapa de Riesgos Gestión', 'Mapas de Riesgos Corrupción', 'Informes', 'Control Interno', 'Certificados ISO 9001:2008 Y NTC GP 1000 : 2009', 'Información Financiera', and 'Matriz de Riesgos'. The main content area displays the 'Estados Financieros' section for 'Vigencia 2016' and 'Primer Trimestre'. A calendar for October 2016 is visible, showing dates from 1 to 31. The bottom of the page features a 'Videos' section.

Respuesta auditor:

De acuerdo con la respuesta por el auditado, es de aclarar que los estados financieros se presentan de manera trimestral, semestral como lo dice la respuesta y el soporte anexo (el cual

F-4-1-1-6 V1

INFORME AUDITORÍA
ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 15 de 26

carece de fecha) no se evidencia que la publicación de los estados financieros de abril, mayo y junio de manera oportuna, según evidencia de fecha del 18 de octubre de 2016.

Después de revisar la respuesta del auditado junto con los soportes anexos, se ratifica y se confirma el hallazgo.

Hallazgo N° 2:

"El Software contable Linux es una herramienta la cual sirve para registrar cifras por cada módulo donde se maneje, pero no cuenta con la seguridad de tener los módulos los cuales me garanticen la confiabilidad de la información homogénea a través de la verificabilidad, como lo manifiesta el Plan General de Contabilidad Publica en su numeral 102, 103 y 106, esto debido a que no se cuenta con un reporte o sistema de alerta del no cruce o exactitud de los saldos entre contabilidad y el módulo de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, activos fijos, caja, bancos. Así mismo cuenta con la falencia de no generar los Estados Financieros de la Entidad de forma automática, el Grupo de Contabilidad los elaboran de manera manual. (Administrativo)"

Respuesta del Auditado:

Para tener claridad frente a esta observación, es necesario precisar lo siguiente: se genera una lista de las cuentas por cobrar y pagar por un reporte 287 Linux, se realiza la verificación y ajustes, así mismo, se hacen los requerimientos a las diferentes dependencias que afectan la contabilidad.

Igualmente es oportuno señalar que la funcionaria Patricia Pinzon, realiza visitas semanales a la fábrica de confecciones y almacén general, y realiza las revisiones de entradas y salidas, así como el cierre de costos, dejando constancia en las correspondientes actas, de las cuales anexo copia.

Respuesta auditor:

Al verificar la respuesta se observa que no se anexaron soportes de las conciliaciones a un acta de trabajo, al tomar el reporte 287 de linux y cotejarlos con los estados financieros para realizar los debidos ajustes con sus justificaciones, igualmente no se soportan los requerimientos a las diferentes dependencias que afectan la contabilidad.

Al Grupo de Contabilidad se le solicito por escrito y de manera verbal el cruce del módulo de activos fijos o el reporte de linux, donde cruzara la información financiera, así mismo, la Doctora Carmen Zunilde Gómez Guerrero, Contadora de la Entidad le solicito a la señora Patricia Pinzon los soportes de estos cruces, los cuales no fueron enviados ni física ni magnéticamente a la Oficina de Control Interno, realizando las comparaciones de acuerdo con las especificaciones verbales de la Contadora, una vez realizados los paralelos con los papeles de trabajo, se evidencia que no coinciden las cifras.

Los soportes no fueron presentados para evidenciar el cruce de la información financiera del módulo de activos fijos con los estados financieros de la Entidad.



INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 16 de 26

Después de revisar la respuesta del auditado junto con los soportes anexos, se ratifica y se confirma el hallazgo.

Hallazgo N° 3:

"Los estados financieros elaborados en el mes de junio de 2016, carecen de los indicadores de gestión y financieros, útiles para mostrar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad pública, incumpliendo con el principio de revelación según el artículo 122 Plan General De Contabilidad Pública, como consecuencia de no contar con una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de la realidad y prospectiva de la entidad contable pública y que no esté contenida en el cuerpo de los estados, informes y reportes contables y en donde el incumplimiento baja la calificación de la evaluación del: procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la contaduría general de la nación. (Administrativo)"

Respuesta del Auditado:

"Trimestralmente la entidad genera los indicadores del SISMEG, para la presidencia de la República, los cuales son entregados a la oficina asesora, así mismo, se remiten a esa oficina asesora de planeación los estados financieros para que estos generen los indicadores para el GSED (Se anexa formato de indicadores entregado a Planeación)"

Respuesta auditor:

Los soportes entregados no corresponden a los estados financieros publicados en la página web de la entidad, donde se revisaron los libros de contabilidad entregados por el Grupo de Contabilidad, los cuales fueron escaneados y se evidenció que carecían de los indicadores financieros, en su remplazo se encontraba una hoja con el título y el contenido en blanco las cuales carecían de los indicadores.

Indicadores financieros que se refiere el auditado que publico

Indicadores	Línea Base	Meta	Avance
Nombre del Indicador	Valor de Referencia	Meta para el periodo que se reporta	Resultado para el periodo que se reporta
Ingreso			56.732.130.953,36
Margen Operacional			39,11%
Margen Neto			45,22%
Capital de Trabajo			259.178.832,27
Razón Corriente			1,969
Ingresos Financieros / Ingresos Totales			20,02%
Patrimonio			455.912,55
Activos			727.682,81

Estos indicadores financieros carecen de toda comprensibilidad en cuanto no hay una descripción o análisis y no es informe para presentar o analizar los estados financieros de la Entidad.

Después de revisar la respuesta del auditado junto con los soportes anexos, se ratifica y se confirma el hallazgo.

INFORME AUDITORÍA
ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 17 de 26

Hallazgo N° 4:

"En las notas a los estados financieros del mes de junio 2016 se evidenciaron las siguientes inconsistencias:

- 1- Errores en su tabulación de enumeración,
- 2- Los cuadros carecen de encabezados donde no se entienden a que corresponde, de igual manera no hay homogenización en los cuadros ya que unos son presentados en formato de texto, de imagen y de valores.
- 3- Cuadros sin terceros como lo son en las cuentas 140722 y 142012.
- 4- Inconsistencias en las notas descritas en las cuentas 148090 con un total de la cuenta 148090 por - \$371,43 millones cuando el valor es de -\$420.73 millones.
- 5- Pasivo corriente colocaron en las notas la cifra de \$267.508,09, cuando según los estados financieros firmados esta por \$268.330,60, así mismo, enuncia una disminución por la suma de -\$119.369,47 donde adjuntan un cuadro con la descripción de estos valores pero no coinciden con los estados financieros, ya que esta por -\$118.546.964.

Generando como consecuencia el no cumplimiento a lo anteriormente citado en el Plan General de Contabilidad Pública en su numeral 9.3.1.5, así mismo, en el artículo 114 del decreto 2649 de 1993, que determinan el principio de comprensibilidad de la información contable pública y brindan las pautas para la presentación adecuada de las notas a los estados financieros. (Administrativo)"

Respuesta del Auditado:

- a. Revisadas las notas a los estados financieros con fecha de corte a 30 de Junio de 2016, se evidencian errores de forma que en la actualidad fueron corregidos.

Se debe tener en cuenta que a partir del 01 de enero de 2017, las notas a los Estados financieros se deben estructurar de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad sector público (NICSP), emitidas por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno dentro de las cuales estamos catalogados.

- b. *Inconsistencias en las notas descritas como lo son en las cuentas 148090 donde trazan el total de la cuenta 148090 por -\$371,43 millones cuando el valor es de -\$420.73 millones.*

Situación que no se ajusta a la realidad, teniendo en cuenta que en la Nota 18 se esboza que está representada por -\$371,43 Millones de Pesos en Créditos de Libre Inversión, - \$3.23 Millones de Pesos intereses de Prestamos y -\$45,50 Millones de Pesos en créditos de consumo menor cuantía. Por ende no existe inconsistencia.

La cuenta 245301 con la descripción recursos recibos en administración con la nota 39 reporta un saldo de 172.851,09, teniendo en cuenta que el cuadro anexo expuesto muestra este total, pero cuando se coteja frente a los estados financieros tiene la cifra de \$234.884,99 no correspondiendo.

Sea oportuno señalar que el reporte para cotejar dicha cifra no se deben tomar los saldos que se encuentran negativos, toda vez que son errores que genera el sistema de Información.

INFORME AUDITORÍA
ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 18 de 26

En la nota 48 con la descripción: (ingreso venta de productos manufacturados), donde enuncian el código contable 420414, el cual no pertenece a esta cuenta siendo la 4204 y la 420414 que pertenece a prendas de vestir y calzado, así mismo, los valores expresados, el saldo en los estados financieros es de 38.541,68.

Es oportuno señalar que al valor del ingreso que figura en los estados financieros por concepto de prendas de vestir, se debe restar las devoluciones rebajas y descuentos, los cuales corresponden al valor de \$248.472 Millones, llegando al ingreso real el cual corresponde al que se encuentra reflejado en los estados financieros

La nota 49 contiene la descripción de la cuenta 480813, la cual a su vez tiene un cuadro anexo por un total de 6.480.038.871, pero realizando la suma da 6.480.038.871 presenta una diferencia en la suma de sus cifras.

Me permito señalar que no existe diferencia según lo manifestado por el auditor, en el entendido que en la nota 49 figura un saldo de \$6.480.038.871 y al realizar la sumatoria el valor también corresponde \$6.480.038.871

La cuenta de otros ingresos carece de número de nota, a su vez las cifras y cuadro anexo no corresponde a las cifras expresadas en los estados financieros firmados.

Si bien es cierto que la cuenta otros ingresos carece de número, lo que no es cierto es la afirmación que se hace en el entendido que los valores si corresponden a los reportados en los Estados Financieros firmados de los cuales se anexa soporte.

En la descripción de la cuenta 16 de propiedad planta y equipo no se dio una explicación a las cuentas de equipo de comedor y cocina, así mismo falto discriminar las cuentas 480513 y 480571

Con relación a esta observación, me permito informar que en las notas 22 a la 31 se encuentra la explicación de las subcuentas que corresponden a Propiedad Planta y Equipo, así mismo es procedente manifestar que en las notas se debe explicar únicamente lo que tenga variaciones considerativas o de acuerdo a la solicitud de una parte interesada, así las cosas si es de interés de la Oficina de control interno que se dé una explicación a las cuentas 480513 y 480571, se atenderá favorablemente la pretensión.

Por otra parte y bajo los principios de equidad y celeridad, me permito informar que se dio traslado al Almacén General de la entidad, para que diera respuesta a los numerales 2.3 y 2.11 del informe de auditoría.

Respuesta auditor:

El auditado manifiesta en la respuesta que se deben tener en cuenta que "Se debe tener en cuenta que a partir del 01 de enero de 2017, las notas a los estados financieros se deben estructurar de acuerdo a las normas Internacionales de Contabilidad Sector Público (NICSP)" donde la esencia es la misma: revelar la información financiera necesaria cuando así se requiera para que los usuarios puedan entender el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y



INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 19 de 26

condiciones sobre la situación financiera de la entidad, su rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

- **Cuenta 148090** a la nota 18: los estados financieros en la cuenta 148090 tiene un saldo de \$420.736.599.61 no correspondiendo a la realidad de acuerdo a lo esbozado en la nota financiera en mención, donde otra cuenta contable es la 14809001 por \$371.434.041.63 por el valor al que el auditado expresa como correcto, donde se debe ser claros en las cuentas contables y los valores de las mismas.
- **Cuenta 2453501:** a la nota 39 donde el auditado manifiesta: "que no se deben tomar los saldos que se encuentran negativos, toda vez que son errores que genera el sistema de Información", sin son errores de información lo que es oportuno es no publicar errores y menos en las notas a los estados financieros, se deben depurar y ajustar los estados financieros y sus anexos.
- **Cuenta 420414:** a la nota 48 hace alusión a la cuenta con la descripción **PRODUCTOS MANUFACTURADOS**, se registran con la cuenta 420414 y está pertenece a la descripción **PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO**, y el valor expuesto de \$38.293,21 pertenece a la cuenta con código 42 y descripción **VENTA DE BIENES**, no siento coherente la descripción con las cifras expuestas, donde es oportuno expresar notas con claridad y sin errores donde puedan confundir a las partes interesadas en leerlas.
- **Cuenta 480813:** a la nota 49 en el soporte anexo el cual no cuenta con una descripción de la cuenta a la que pertenece, está por un total de \$6.480.038.871 y los estados financieros esta cuenta en mención tiene un saldo de 6.480.047.865.18, donde se evidencia una diferencia de \$8.994,18.
- **Cuenta 480813:** a la nota 49 se soporta de acuerdo a los estados financieros que el saldo correspondiente para otros ingresos es la cifra de 15.947.298, donde no se entiende de donde sale la cifra de 2.390.746 y las observaciones y documentos soportes no fueron claros con esta diferencia.

Imagen: estados financieros a junio de 2016 firmados y aprobados por la Dirección General.

48	OTROS INGRESOS	\$ 10.872.755	\$ 15.947.298	\$ 4.974.543	45,34%
4805	FINANCIEROS	\$ 8.123.789	\$ 9.467.250	\$ 1.343.461	16,54%
480504	Intereses de deudores	\$ 7.927.742	\$ 9.205.491	\$ 1.277.749	16,12%
480513	Intereses de mora	\$ 4.459	\$ 6.307	\$ 1.848	41,44%
480571	Gestión en la recuperación de la cartera impr	\$ 191.588	\$ 255.452	\$ 63.864	33,33%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	\$ 2.848.966	\$ 6.480.048	\$ 3.631.082	127,45%
480813	Comisión Contratos Interadministrativos, co	2.848.966,00	\$ 6.480.048	\$ 3.631.082	127,45%

Después de revisar la respuesta del auditado junto con los soportes anexos, se ratifica y se confirma el hallazgo.

Hallazgo N° 5:

En los estados financieros correspondientes al periodo de junio de 2016 se evidenciaron 2 estados financieros con cifras diferentes, los cuales uno es presentado a SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y CHIP de la Contaduría General de la Nación y el otro es presentado a la Directora del Fondo Rotatorio de la Policía, con las siguientes diferencias:



INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 20 de 26

	CHIP Y SIIF	FIRMADOS
Activo	727.682.809,00	727.682.809,00
Pasivo	271.770.263,00	272.592.777,00
Patrimonio	438.595.415,00	428.652.734,00

Diferencias

Activo	-
Pasivo	822.514,00
Patrimonio	(9.942.681,00)

Con relación al balances de prueba Linux, se evidencia que las cifras no son las mismas, con el balance de SIIF, CHIP, firmado y presentado a la Directora, desconociendo las razones o los motivos por los cuales se presentan estas diferencias, no se cuenta con un manual o instructivo que sirva de directriz en la interpretación de la preparación presentación de los estados financieros de la entidad. (Administrativo)

Respuesta del Auditado:

Para aclarar las diferencias entre los saldos reportados al CHIP de la Contaduría General de Nación en el segundo Trimestre del año 2016, y los reportes de Linux, SIIF y estados financieros firmados por la Directora de la entidad, de manera atenta me permito esbozar lo siguiente:

1. Para verificar las diferencia entre reporte CHIP de la Contaduría General de la Nación y SIIF, se debe descargar el reporte del SIIF por el parámetro ECP (el cual anexo) y no por PCI, teniendo en cuenta que, a partir del 01 de enero de 2015 la entidad ingreso como entidad piloto a la cuenta Única Nacional (CUN), por ende se empezó a utilizar unidad y subunidad para el traslados que realiza la entidad, es oportuno señalar que los traslados se realizan por la unidad. Es importante señalar que la información que se reporta al CHIP de la Contaduría General se realiza en miles de pesos y sin centavos se debe aproximar al peso más cercano por exceso o por defecto y la del SIIF se realiza en pesos incluyendo los centavos.
2. Con relación a las diferencias entre reporte CHIP de la Contaduría General de la Nación y los Estados Financieros Firmados y reporte linux, me permito indicar que no se podría realizar un comparativo entre el sistema linux y los estados financieros, toda vez que el reporte Linux es un Balance de Prueba el cual únicamente muestra los movimientos débitos y créditos de un periodo, por lo tanto no es un estado financiero consolidado. Así mismo, a la Contaduría General de la Nación se reporta la información de los estados financieros de la Fábrica de Confecciones de manera consolidada, junto con la información contable del Fondo Rotatorio a excepción los activos fijos y el patrimonio de la fábrica, los cuales se reportan como pasivos en los estados financieros del Fondo Rotatorio. Esto se realiza en cumplimiento a los diferentes conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Revisión cuadro No. 5 anexando reporte CHIP, Balance SIIF y E.R. Firmado por la Señorita Directora.

2.1 Me permito Aclarar lo siguiente:



INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 21 de 26

Pasivo

Reporte CHIP en Miles de Pesos	\$ 271.770.263,00
E. R. Firmado por la Directora en pesos	\$ 271.770.262.739,82
Balance SIIF en pesos	\$ 271.770.262.739,82

Así las cosas, la diferencia del pasivo reportada en el cuadro 5 por valor de \$822.514,00 no corresponde a la realidad, como se evidencia en los documentos que se anexan.

Patrimonio

Reporte CHIP en Miles de Pesos	\$ 438.595.415,00
E. R. Firmado por la Directora en pesos	\$ 455.912.546.460,82
Balance SIIF en pesos	\$ 438.595.414.729,12

Se reporta una diferencia de \$9.942.681,00, la cual verificando el Estado de Resultados, no corresponde a la realidad, en razón a que el total del patrimonio que figura en los estados financieros firmado por la Señorita Directora, corresponde a \$ 455.912.546.460,82 al cual se le debe restar la utilidad que para el período de Junio 2016, correspondía a \$17'317.131.731,70, dando como resultado de la operación aritmética la suma de \$438'595.414.729,12, valor que fue reportado al CHIP de la Contaduría General de la Nación en miles de pesos por \$438'595.415,00, por tanto no hay diferencia.

Ingresos

Reporte CHIP en Miles de Pesos	\$ 56.732.131,00
E. R. Firmado por la Directora en pesos	
Ingresos operacionales	\$54.341.385.058,73
Ingresos No operacionales	\$ 1.590.032.253,82
Ajustes de Ejercicios Anteriores	\$ 800.713.650,81
Total	\$ 56'732.130.963,36

Balance SIIF en pesos	\$ 56'732.130.963,36
-----------------------	----------------------

Así las cosas es oportuno señalar que en el cuadro solo hacen relación a los ingresos operacionales de la Entidad y desconocen los No operacionales y los de Años Anteriores, por ende no existe diferencia.

Costos

Reporte CHIP en Miles de Pesos	\$ 32.314.283,00
E. R. Firmado por la Directora en pesos	\$ 32.314.282.717,26
Balance SIIF en pesos	\$ 32.314.282.717,26

Como se observa, en el estado financiero firmado por la señorita Directora se encuentra reflejado el costo de ventas, por ende no hay diferencia.



INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 22 de 26

Cuentas de orden

Las diferencias de las cuentas 91, 97, 99, obedecen a las directrices de la Contaduría General de la Nación, en el entendido que a la plataforma CHIP no se pueden ingresar datos con signo negativo y el sistema Linux las genera de esa manera, cabe aclarar que a partir del mes de agosto de 2016 se solicitó a sistemas en línea Linux, la parametrización de esa situación.

Respuesta auditor:

1. En mención al numeral N° 1 por parte del Grupo de Contabilidad, se cuentan con los documentos soportes correspondientes al balance de SIIF por el parámetro ECP, así mismo, el auditor con el fin de evitar confusiones solicito al Grupo de Contabilidad y Costos, donde la funcionaria Carolina Ramirez Patiño el día 25 de octubre de 2016, envió el balance de SIIF por el correo, sin diferencias frente al balance de SIIF con los soportes de la respuesta de la auditoría.
2. El Grupo auditado manifiesta lo siguiente: "Con relación a las diferencias entre reporte CHIP de la Contaduría General de la Nación y los Estados Financieros Firmados y reporte Linux, me permito indicar que no se podría realizar un comparativo entre el Sistema Linux y los Estados Financieros, toda vez que el reporte Linux es un Balance de Prueba el cual únicamente muestra los movimientos débitos y créditos de un periodo, por lo tanto no es un estado financiero consolidado." Es oportuno recordar la Circular de Cierre Contable 001 de 2015 firmada por el Teniente Coronel Albeiro Ruiz Reyes con la firma de quien lo elaboro de la Señora Contadora Publica Edith Patricia Pinzón Mateus y de quien lo revisó la Señora Contadora Carmen Zunilde Gómez Guerrero en las responsabilidades de las actividades del Grupo de Contabilidad y Costos manifiesta: "EL BALANCE DE PRUEBA GENERADO POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION II SERA IGUAL AL BALANCE DE PRUEBA CONSOLIDADO DE LA ENTIDAD." Donde se presentaron diferencias las cuales se evidenciaron dentro del informe.

3. Pasivo:

Respuesta por el Grupo auditado

Reporte CHIP en Miles de Pesos	\$ 271.770.263,00
E. R. Firmado por la Directora en pesos	\$ 271.770.262.739,82
Balance SIIF en pesos	\$ 271.770.262.739,82

Así las cosas, la diferencia del pasivo reportada en el cuadro 5 por valor de \$822.514,00 no corresponde a la realidad, como se evidencia en los documentos que se anexan.

Respuesta por el auditor

De acuerdo con balance firmado por la señorita Directora, el pasivo corriente es de 268.330.608 y el pasivo no corriente es de \$4.262.169, donde la suma de los dos es de \$272.592.777,00, está cifra frente al pasivo de SIIF y el CHIP presentado la diferencia en la sub cuenta 25 con la descripción de obligaciones laborales, por ende se desconoce por que presenta la diferencia de **\$822.514** en el pasivo.

Respuesta por el auditor

Teniendo en cuenta la explicación dada por el Grupo de Contabilidad y Costos se elimina el hallazgo toda vez que al revisar de nuevo con las explicaciones dadas, es coherente la información financiera, con las siguientes observaciones:

- 1- La circular de cierre contable especifica que debe haber coherencia en las cifras con el balance de prueba de SIIF y el LINIX.
- 2- La diferencia del pasivo por \$ 822.514 de la suma de del pasivo corriente y no corriente.

Hallazgo N° 6:

Al revisar los soportes correspondientes del primer semestre de 2016 de las entradas del Almacén General fue necesario solicitarlos al Grupo Central de Cuentas, los cuales carecían de las facturas a las entradas 6740 y 6831, no teniendo los documentos soportes para el registro de la compra de los activos ingresados a la contabilidad, lo cual puede generar que no se garantice la legalidad, autenticidad e integridad de la información contable pública y su posterior exhibición para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que los requieran, incumpliendo con en el Plan General de Contabilidad Publica

Respuesta del Auditado:

El Grupo de Almacén General no presentó respuesta, ni soportes.

Respuesta auditor:

En vista que no se presentaron respuestas ni soportes frente a las observaciones del hallazgo se confirma.

3. LISTA DE HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

N°	HALLAZGOS	NORMA	RIESGO
1	Los estados financieros del segundo y tercer trimestre de 2016 no están publicados en la página web de la Entidad, incumpliendo con el plan general de contabilidad párrafo 80, ley 489 de 1998 art. 32, ley 1474 de 2011 art 78, política contable aprobada el 16 de febrero de 2015 que dispone publicar de manera mensual numeral 12. <i>"El Fondo Rotatorio de la Policía, publica mensualmente en las carteleras de información Institucional y en la página web de la Entidad, el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a nivel de cuenta"</i> Generando como consecuencia de lo	Plan General de contabilidad párrafo 80, ley 489 de 1998 art. 32, ley 1474 de 2011 art 78, política contable aprobada 16 de febrero de 2015, que dispone publicar mensual numeral 12, ley 734 de 2002 numeral 36 del artículo 34, Artículo 34 de la Ley 222 de 1995 Obligación de preparar y difundir estados financieros, Políticas	El hecho de no publicar los Estados financieros ocasiona a la Entidad que no sea de conocimiento de la ciudadanía, donde puede ser motivo de sanciones por parte de organismo de

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA		INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS		Fecha: 2016-12-16
		Página 24 de 26		
	anteriormente citado la ley 734 de 2002 numeral 36 del artículo 34 que es deber de todo servidor público de publicar mensualmente los informes financieros ocasionando como efecto falta de cumplimiento de mecanismos de seguimiento y medición del proceso financiero que tiene como obligación publicarlos. (A)	contables numeral 12.	control, una entidad revisora, o auditora.	
2	El software contable Linux es una herramienta la cual sirve para registrar cifras por cada módulo donde se maneje, pero no cuenta con la seguridad de cruzar entre módulos, los cuales que garanticen la confiabilidad de la información de forma homogénea a través de verificaciones, como se manifiesta en el Plan General de Contabilidad Publica en sus numerales 102, 103 y 106, esto debido a que no se cuenta con un reporte o sistema de alarma en el cruce o exactitud de los saldos entre contabilidad y los módulos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, activos fijos, caja, bancos. Así mismo, cuenta con la falencia de no generar los Estados Financieros de la Entidad de forma automática, teniendo que el Grupo de Contabilidad elaborarlos de manera manual. (A)	Plan General de Contabilidad Publica en su numeral 102, 103 y 106. Decreto 2649 de 1993, Art. 128.	Al no contar con un software el cual sirva de herramienta para el control entre los módulos y así mismo prepare los estados contables, la Entidad no tendrá Estados financieros confiables que sirvan en la toma de decisiones de la Dirección General o quien los necesite.	
3	Los estados financieros elaborados en el mes de junio de 2016, carecen de los indicadores de gestión y financieros, útiles para mostrar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad pública, incumpliendo con el principio de revelación según el artículo 122 Plan General De Contabilidad Pública, como consecuencia de no contar con una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de la realidad y prospectiva de la entidad contable pública y que no esté contenida en el cuerpo de los estados, informes y reportes contables y en donde el incumplimiento baja la calificación de la evaluación del: procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación. (A)	Plan General De Contabilidad Pública artículo 122 de revelación. Evaluación de Control Interno Contable.	Los estados Financieros al no contar con indicadores financieros está faltando al principio de revelación donde los estados, informes y reportes contables deben reflejar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública	
4	En las notas a los estados financieros del mes de junio 2016 se evidenciaron las siguientes inconsistencias: 1- Errores en su tabulación de enumeración, 2- Los cuadros carecen de encabezados donde no se entienden a que corresponde, de igual manera no hay homogenización en los cuadros ya que unos son presentados en formato de texto, de imagen y de valores. 3- Cuadros sin terceros como lo son en las	Plan General De Contabilidad Pública 9.3.1.5 Notas a los estados contables básicos El artículo 114 del decreto 2649 de 1993.	Al no tener Notas a los Estados Financieros adecuadamente elaboradas, claras y exactas la Entidad está en riesgo que otras entidades o partes interesadas no se les brinden los	



INFORME AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 25 de 26

	cuentas 140722 y 142012. 4- Inconsistencias en las notas descritas en las cuentas 148090 con un total de la cuenta 148090 por \$-371,43 millones cuando el valor es de -420.73 millones. 5- Pasivo corriente registraron en las notas la cifra de \$267.508,09, cuando según los estados financieros firmados esta por \$268.330,60, así mismo, enuncia una disminución por la suma de \$-119.369,47 donde adjuntan un cuadro con la descripción de estos valores pero no coinciden con los estados financieros, ya que esta por \$-118.546.964. Generando como consecuencia el no cumplimiento a lo anteriormente citado en el Plan General de Contabilidad Pública en su numeral 9.3.1.5, así mismo, en el artículo 114 del decreto 2649 de 1993, los cuales manifiestan el principio de comprensibilidad de la información contable pública y brindan las pautas para la presentación adecuada de las notas a los estados financieros. (A)		elementos necesarios para que aquellos usuarios que los lean, puedan comprenderlos claramente, y puedan obtener la mayor utilidad de ellos.
5	Al revisar los soportes correspondientes del primer semestre de 2016 de las entradas del Almacén General fue necesario solicitarlos al Grupo Central de Cuentas, los cuales carecían de las facturas a las entradas 6740 y 6831, no teniendo los documentos soportes para el registro de la compra de los activos ingresados a la contabilidad, lo cual puede generar que no se garantice la legalidad, autenticidad e integridad de la información contable pública y su posterior exhibición para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que los requieran, incumpliendo con en el Plan General de Contabilidad Publica (A)	Plan General De Contabilidad Pública artículo 117, Numeral 9.2 Normas técnicas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad	Al no contar con los documentos soportes necesarios para la interpretación de los hechos financieros al Entidad está en riesgo de registrar activos de manera no idónea como lo establece el Plan General de Cuentas.

CONCLUSIONES

Una vez efectuadas las pruebas y evaluaciones de auditoría a los estados financieros preparados y presentados a las Entidades reguladoras se determinaron cinco (5) hallazgos administrativos, si bien es cierto que se están entregando dentro de los tiempos establecidos con oportunidad a los organismos que lo requieren como son: la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se cuenta con la incertidumbre debido a que se evidenciaron dos (2) estados financieros con cifras diferentes y estos a su vez con el balance de prueba del software contable, desconociendo las razones por las cuales se presentan estas diferencias.

44

INFORME AUDITORÍA
ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 2016-12-16

Página 26 de 26

Se evidenciaron situaciones que están afectando y debilitando el objetivo de los estados financieros desde su preparación como lo son, primero: la herramienta tecnología de la Entidad (LINIX) la cual no está sirviendo para apoyar en la elaboración de estados financieros debido a que los funcionarios deben tomar los datos almacenados y realizar movimientos manuales para reflejar el hecho de administrar la Fábrica de Confecciones y es necesario ajustarlo a esas condiciones, cuando esto lo debería hacer el software, por las razones expuestas se están presentando la novedad de tener diferentes estados financieros consolidados tanto los firmados por el Director y la Contadora de la Entidad, como los publicados al CHIP de la Contaduría General de la Nación y SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se evidencian actividades que se están dejando de hacer como la publicación de los estados financieros en la cartelera o en los televisores de cada piso, en la página web, la elaboración de manera adecuada y certera de las notas a los estados financieros e indicadores financieros.

RECOMENDACIONES

1. Hay que fortalecer el software contable de tal manera que sirva como una herramienta sólida y confiable para el cumplimiento de las tareas que le competen al área contable y demás dependencias del Fondo Rotatorio de la Policía.
2. Dar cumplimiento a todos los deberes debidamente descritos en el manual de políticas del Grupo Contable y demás grupos que alimentan la información financiera, donde se debe especificar la preparación y presentación de los estados financieros y las tareas de quien alimentan esta información.
3. Se revisó las políticas contables de la Entidad, la cual presentan debilidades y no aporta al control de los estados financieros en cuanto a que carecen de especificaciones de responsabilidad, oportunidad y periodicidad en la presentación de los informes contables, donde se debe aprovechar el hecho de la implementación de las nuevas políticas por las NICSP para realizar un adecuado trabajo en la descripción del manual de políticas contables.
4. Se debe tener la precaución de mirar las normas que se crean como es la circular de cierre contable 001 de 2015 al momento de elaborar los estados financieros y demás normatividad vigente.

Contador Público **HAMILTON STEVE VIRGÜEZ RAMIREZ**
Auditor Oficina de Control Interno

Vo.Bo. Abogada **ELVIA CONSTANZA GARCIA ORTEGA**
Jefe Oficina Control Interno (E)

“SERVICIO CON PROBIDAD”